



La emancipación de la clase obrera sólo vendrá con la edificación de una sociedad que suprima la propiedad privada sobre los medios de producción y acabe con la explotación del hombre por el hombre

# El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Carlos Gustavo Freicher  
muerto en defensa de los derechos de Catalunya

## ¡Basta ya!

Martín Villa debe dimitir

Carlos Gustavo Freicher, tornero, militante de nuestro sindicato caía herido de muerte a las diez de la noche del día 11 de septiembre, la policía le disparó una bala de goma a la distancia de cinco metros. Después de que un millón y medio de personas celebraran pacíficamente durante todo el día en Barcelona la Diada Nacional de Catalunya, exigiesen autonomía, reconocimiento de los derechos nacionales de su pueblo y el derecho de Catalunya al autogobierno.

Demasiados testigos, demasiada evidencia para justificar esa muerte. De nada han valido los esfuerzos de las autoridades para quitarse de encima una responsabilidad que sólo a ellos pertenece: Martín Villa debe dimitir.

Hay que esclarecer totalmente los hechos y encontrar a los responsables. Para ello se ha formado una comisión investigadora y de control a propuesta de la CSUT, formada por centrales sindicales, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona y los partidos políticos democráticos. Así lo han exigido todas las centrales sindicales en un comunicado firmado por todas ellas que fue leído durante el funeral celebrado en la Iglesia de San Andrés al que acudieron unas 15.000 personas el pasado 21 de septiembre. El comunicado suscrito por todas las centrales y leído en el funeral por Jerónimo Lorente, Presidente de la CSUT dice:

"A Carlos Gustavo le ha sorprendido la muerte sin esperarla, como nos pudiera haber sorprendido a cada uno de nosotros, juntos también el día 11 gritando, imponiendo con nuestro gesto el Derecho de Catalunya a su propio Autogobierno... Y le ha sorprendido lejos de su tierra: en una tierra que había cogido sus brazos de trabajador tan solo hace cinco meses, en una tierra con la que se empezaba a identificar. Trabajador obligado a emigrar como tantos otros, como tantos de los que estamos aquí, se ha visto doblemente humillado por un trato que no merecía, por una acción brutal que le ha quitado la vida simplemente por estar en la calle ejerciendo el derecho de manifestación pacífica para conseguir los derechos nacionales de Catalunya.

Su vida ha sido corta. El esfuerzo por sacar a los suyos adelante se podría decir que



baldío... Pero su muerte no quedará vacía. Ni reducida a un gesto nuestro impotente de rabia. Queremos, como lo hubiera querido él, que sirviera para que termine de una vez este reguero de sangre. Los trabajadores estamos dispuestos a sacrificarnos por el país en la difícil situación que atravesamos. Pero ni podemos ni queremos hacerlo solos. Exigimos que lo hagan también quienes hasta ahora solo se han aprovechado de nuestro sacrificio y nuestro trabajo. Y por encima de todo, el sacrificio que ya no estamos dispuestos a tolerar es el de nuestras propias libertades, las libertades reconocidas en todos los sitios como elementales para toda persona, y que durante tantos años nos han sido negadas:

— La libertad individual de pensar, creer, expresarse y asociarse como cada uno considere oportuno.

— La libertad como trabajadores, de luchar por nuestros intereses en Sindicatos plenamente reconocidos y con los medios que creamos convenientes, entre los cuales está necesariamente la huelga.

— La libertad de sentirnos un pueblo, una nación y dotarnos de nuestros propios órganos de gobierno.

Por eso hoy sintiendo el dolor de la ausencia irreparable de nuestro compañero entre nosotros queremos gritar con fuerza: BASTA.

— Basta ya de actuaciones de un sector de la fuerza pública que no correspondan con las declaraciones que el Gobierno está obligado a hacer por la exigencia popular, pero que distan tanto de traducirse en hechos.

— Basta ya de mantener encubiertos a quienes están empeñados en retrasar, cortar o impedir nuestro avance en la consecución de una situación plenamente democrática, incitando con el miedo y la violencia a la vuelta a tiempos que tan bien iban para sus intereses económicos.

— Basta ya de aguantar una política gubernativa basada en criterios represivos, autoritarios y centralistas: Exigimos la dimisión de Martín Villa, ministro del interior, como más directo responsable de la misma.

— Basta ya de perpetuar las condiciones que han provocado tantas muertes en los pueblos que componen el Estado Español: Exigimos de forma inmediata la Amnistía total, el establecimiento de las Instituciones Autonómicas para Catalunya y el resto de las Nacionalidades, las garantías legales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos democráticos de nuestro pueblo.

¡CARLOS GUSTAVO, TU MUERTE NOS DA FUERZA!

¡CARLOS GUSTAVO, AMIGO, EL PUEBLO DE CATALUNYA ESTA CONTIGO!

¡CARLOS GUSTAVO, HERMANO, LOS TRABAJADORES NO TE OLVIDAMOS!

## Una ola que no se detiene La huelga del mar

Un total de 33 barcos, pertenecientes a varias empresas, mantienen una huelga total desde hace casi un mes. Algunos, como los pertenecientes a Altos Hornos de Vizcaya llevan 38 días parados. La huelga fue convocada y está sostenida por el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM).

La actitud de algunos patronos está resultando particularmente dura para los marineros, como en el caso de "Valle de Carranza", anclado en el puerto de Tarragona en el que la patronal no deja pasar alimentos a la marinería.

La patronal intenta acogerse al artículo décimo de la Ley de Relaciones Laborales dedicada a las industrias estratégicas que pondría en situación de militarización al sector. No obstante, varias empresas han accedido a las reivindicaciones de los trabajadores, pero la ANAVE (patronal naviera) se niega a negociar. El gobierno propuso partir las propuestas de patronos y marineros al 50%. El SLMM estaba dispuesto a acoger esta propuesta pero la ANAVE nuevamente se negó a aceptarla.

(Pasa a la pág. 2)

## Zaragoza :

Una victoria  
obrero  
en la lucha  
contra los  
expedientes  
de crisis

Pag.5

CSUT  
en  
Vizcaya

Pag.4



# La CSUT abre sus puertas en toda España

**SECRETARIA CONFEDERAL:** C/ Hortaleza, 15 4º TI: 403 33 50  
**GREMIOS ESTATALES (Correos y Telégrafos, Teléfónica, Administración):** C/ Farmacia, 3 1º TI: 221 40 45

## CONFEDERACION NACIONAL DE CATALUNYA

**SEDE CENTRAL** . . . . . Avda. José Antonio, 651, 3º TI: 93/ 318 69 35  
**BARCELONA** . . . . . Paseo de San Juan, 26 1º, 1a TI: 93/ 225 85 13  
**CORNELLA** . . . . . C/ Federico Soler, 35 TI: 376 05 04  
**VILADECANS** . . . . . C/ Sol, 9  
**SABADELL** . . . . . C/ Doctor Barari, 2 C/ San Quiricio, 1  
**SANTA PERPETUA** . . . . . C/ Enrique Granados, 10  
**TARRASA** . . . . . C/ Pintor Huguer, 41 Avda. del Caudillo, 243 - 2º TI: 285 31 97 y 788 04 82  
**HOSPITALET** . . . . . Avda José Antonio, 11 - 5º 3ª  
**VILAFRANCA** . . . . . C/ Herreros, 27 - Entresuelo  
**BADALONA** . . . . . Avda Alfonso XIII, 74-76 Entresuelo  
**SANTA COLOMA DE GRAMANET** . . . . . C/ Robiralt, 4  
**SAN ANDRES DE LA BARCA** . . . . . Avda. del Caudillo, 14 - Atc. 1a TI: 653 03 29  
**IGUALADA** . . . . . C/ 1ª Centuria Falange Catalana, 4  
**GAVA** . . . . . C/ Nuestra Sra. del Burgués, 34  
**SAN CELONI** . . . . . C/ Calvo Sotelo, 14 - 1º  
**VILANOVA I GELTRU** . . . . . C/ Bruch, 22 - 1º 1ª  
**MARTORELL** . . . . . Avda. Calvo Sotelo, 157  
**SAN FELIU DE LLOBREGAT** C/ Juan Maragall, 112  
**GERONA** . . . . . C/ Jaime I, 40 - 3-2º TI: 972/ 20 28 01  
**LLORET DE MAR** . . . . . Camino del Angel, s/n. TI: 33 62 56  
**LOT** . . . . . C/ Obispo Vilanova, 8  
**TARRAGONA** Avda. Tercio de Monserrat, 16 1º-1a TI: 977/ 21 69 91  
**REUS** . . . . . C/ Alcober, 1 - 3 1º-2a  
**LERIDA** . . . . . C/ Caballeros, 11 Pral. 1ª  
**SALT** . . . . . C/ Menéndez Pelayo, 41

## PAIS VALENCIA

**VALENCIA** . . . . . C/ San Vicente, 73 Pta. 11 TI: 96/ 321 52 38  
**CULLERA** . . . . . C/ Churruga, 11 - 1º  
**GANDIA** . . . . . C/ Dos de Mayo, 17 - 1º  
**CASTELLON** . . . . . C/ Padre Vicent, 2 - 1º - 2ª TI: 964 23 17 19  
**ALMENARA** . . . . . C/ De la Cruz, 10  
**VALL DE UXO** . . . . . C/ Nueve, 1 Pta. Baja  
**ALICANTE**  
**ELCHE** . . . . . C/ Ruperto Capi, 75

## CONFEDERACION NACIONAL DE EUSKADI

**VIZCAYA**  
**BILBAO** . . . . . C/ Berroeta Aldamar, 4 Dpto. 32 TI: 94/ 423 05 13  
**SAN IGNACIO(BARRIO)** . . . . . C/ Chacolí, 4 Entresuelo  
**SESTAO** . . . . . C/ Alfredo Marín, 7  
**NAVARRA**  
**PAMPLONA** . . . . . C/ Compañía, 6 TI: 22 22 53  
**TUDELA** . . . . . C/ Manresa, 8 - 1º TI: 82 15 92  
**ALAVA**  
**VITORIA** . . . . . C/ Eduardo Dato, 17 - 2º Izqda. TI: 945/ 23 28 33

## CONFEDERACION NACIONAL DE GALICIA

**LA CORUÑA** . . . . . C/ Vizcaya, 38 - 1º  
**LUGO** . . . . . C/ Ruiz de Alda, 33 Entrs. dcha.  
**ORENSE** . . . . . C/ PAZ, 21 Entlo. TI: 988/ 22 06 65  
**PONTEVEDRA**  
**VIGO** . . . . . C/ Luciano Conde, 63 - 1º-3a Oficina  
**BALEARES**  
**MALLORCA** . . . . . C/ Olmos, 35 - 2º TI: 971/22 15 89  
**MENORCA** . . . . . C/ Virgen de Gracia, 25  
**SANTANDER** . . . . . C/ Santa Lucía, 29 - Bajo TI: 942 22 99 69

## CANARIAS

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** C/ Triana, 27  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE** C/ 18 de Julio, 28-1º  
**EXTREMADURA**

**CACERES** . . . . . C/ Godoy, 12 Bajo  
**NAVALMORAI DE LA MATA** . . . . . C/ General Muñoz Grandes, 2 3º Izda.  
**PLASENCIA** . . . . . C/ Felipe María Polo, 1  
**BADAJOS** . . . . . C/ GABINO TEJADO, 35 TI: 924/ 22 41 44

## ANDALUCIA

**ALMERIA** . . . . . Avda. del Generalísimo, 51 6º TI: 951/ 23 29 99  
**CADIZ** . . . . . C/ BENJUMEA, 38 - 1º TI: 965/22 10 06  
**JEREZ DE LA FRONTERA** . . . . . C/ San Agustín, 9  
**CORDOBA** . . . . . C/ Calleja del Indiano, E - 3º Izda. TI: 957/ 22 16 12

**BAENA** . . . . . C/ Mora, 6  
**GRANADA** . . . . . C/ Marqués de Falces, 5 - 2º TI: 958/23 12 24

**MOTRIL** . . . . . C/ Cuatro Esquinas, 3  
**PINOS FUENTES** C/ Ancha, 26 Bajo  
**BAZA** . . . . . Carretera de Ronda, 49 - bajo  
**HUELVA** . . . . . C/ Alfonso XIII, 8 - 1º Dcha. TI: 955 21 21 54

**ALMONTE** . . . . . C/ Martín Villa, 18  
**JAEN** . . . . . C/ Accesoría S. Agustín, 12 2º Izda.  
**ANDUJAR** . . . . . C/ Maestras, 2  
**MALAGA** . . . . . C/ Martínez Campos, 7 - 3º TI: 952/ 21 94 55

**ANTEQUERA** . . . . . C/ Nájera, 3 Bajo  
**SEVILLA**  
**SEDE REGIONAL Y SOC.** . . . . . C/ Cristóbal Morales, 3 TI: 954/21 38 65  
**SEDE PROVINCIAL** . . . . . C/ Santas Patronas, 57 - 2º TI: 22 92 37

**AGUADULCE** . . . . . C/ San Bartolomé, 53  
**UTRERA** . . . . . C/ Menéndez y Pelayo, 9  
**MORON DE LA FRONTERA** . . . . . C/ Río Pisuegra, s/n.  
**LOS CORRALES** . . . . . C/ José Antonio, 12  
**LEBRIJA** . . . . . C/ Antonio Harpón  
**OSUNA** . . . . . Plaza de la Merced, 4

## MADRID

**FEDERACION DE MADRID** . . . . . C/Hortaleza, 70 -2º  
**VILLAVERDE** Cdad de Los Angeles, Bl. 37 - Bajo A TI: 217 22 56

**GETAFE** . . . . . C/Madrid, 96 - 1º Izda.  
**TORREJON** . . . . . Pza. José Antonio, 5 - 3º - A  
**PINTO** . . . . . Pza. Cristo, 4 - 1º  
**COSLADA** . . . . . C/ Granada, 4  
**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES** . . . . . C/ Mayor, 32  
**VALLECAS** . . . . . C/ Cabo de Gata, 18  
**LEGANES** . . . . . C/ Moraña, 23 - B 4  
**VENTAS** . . . . . C/ Ascao 6 TI: 246 55 57  
**ARGANDA** . . . . . C/ Juan de la Cierva, 20  
**FUENLABRADA** . . . . . Pza. del Dr. Severo Ochoa, 2

## ARAGON

**ZARAGOZA** . . . . . Pza. de Tenerías, 6 - 7 - 8 TI: 29 24 57

**HUESCA** . . . . . C/ Goya, 6 - 3º  
**LOGROÑO**  
**ARNEO** . . . . . C/ Carrera, 14

## CASTILLAY LEON

**BURGOS** . . . . . C/ Victoria, 164Bis - Apart. 18  
**MIRANDA DE EBRO** . . . . . C/ Ciudad Jardín, 2 - Bajo  
**ARANDA DE DUERO** . . . . . Pza. Cmdte. Requejo, 10 - 2º  
**LEON** . . . . . C/ Fernando III El Santo, 5 TI: 22 41 03  
**VALLADOLID** . . . . . C/ Teresa Gil, 10 - 3º Pta 2  
**PALENCIA** . . . . . C/ Ramírez, 5 Bajo TI: 71 42 96  
**SALAMANCA** . . . . . C/ Sánchez Barbreo, 11 - 1º  
**TOLEDO** . . . . . C/ Alfonso X el Sabio, 10 - 3º  
**TALAVERA DE LA REINA** . . . . . C/ Dos de Mayo, 4-3º  
**CIUDAD REAL**  
**ALCAZAR DE SAN JUAN** . . . . . Torre del Cid, 2  
**TOMELLOSO** . . . . . C/ Paloma, 9  
**ALBACETE** . . . . . C/ Feria, 45 - 1º Dcha TI: 23 19 50  
**MURCIA**  
**CIEZA** . . . . . Paseo Mártires, 50 - 3º TI: 76 14 39  
**ASTURIAS**  
**GIJON** . . . . . C/ General Aranda, 3 - 2º A

## La huelga del mar

viene de 1ª página

Las centrales sindicales CSUT, USO y SU han hecho público un comunicado en el que manifiestan su total apoyo al SLMM y a todos los marineros en lucha.

El comunicado manifiesta lo siguiente:

Nuestro total apoyo a los compañeros de la mar que, en estos momentos se encuentran en huelga en varios puertos del Estado Español y extranjeros.

Es totalmente inadmisibles para los marinos, que conquistas alcanzadas por el esfuerzo, lucha y unidad de los trabajadores de unas empresas como son las navieras Vascongada-Bilbaina, Vasco-Madrileña de Navegación y Altos Hornos de Vizcaya quieran

ser rebajadas por la Asociación de Navieros hasta límites claramente injustos.

Es un derecho irrenunciable de nuestros compañeros de la mar el alcanzar, como mínimo, unas condiciones socio-económicas equivalentes a los trabajadores de tierra, dadas sus condiciones de trabajo y explotación a que han sido sometidos durante los últimos años. No existe ninguna razón para que esta equiparación sea negada.

Valoramos el ejemplo de unidad que los trabajadores de la Marina Mercante están mostrando en esta lucha y que sin duda es una contribución a la unidad de toda la clase trabajadora.

Madrid a 17 de Septiembre de 1977

## Un triunfo de los trabajadores

Textil: JAUSE, S.A. (Madrid)

Durante casi un mes, los cien trabajadores de Jause S.A. han mantenido una serie de movilizaciones y huelga que han culminado en un acuerdo con la empresa que se firmará el lunes día 26. El acuerdo acoge casi en su integridad las reivindicaciones de los trabajadores.

Como en la mayoría de las empresas del textil, el sistema de primas e incentivos es totalmente arbitrario y ha sido fijado por la empresa sin contar con los trabajadores. La paga de beneficios estaba incluida dentro del salario y las nóminas no se correspondían con los apartados de retribución que deberían recibir los trabajadores. Las condiciones de seguridad e higiene eran totalmente deplorables. con

unos vestuarios casi inexistentes y un sólo servicio higiénico para todos los trabajadores hombres y mujeres. El trato que, sobre todo las mujeres, recibían de los encargados eran dignos de los tiempos de la esclavitud. Varias jóvenes trabajadoras han debido recibir tratamiento siquiátrico como consecuencia del comportamiento de los encargados.

Ante esta situación, los trabajadores eligen una Comisión encargada de presentar todos los problemas a la Dirección a finales de agosto. La Comisión plantea una subida lineal de 10.000 pesetas como forma de disminuir las diferencias que el sistema de primas e incentivos introduce en los salarios de los trabajadores.

## Cartas a "El Unitario"

### Ni caso a los jubilados

En abril de 1.977 fueron hechos públicos los 10 puntos de nuestra Asociación Provincial de Pensionistas de Madrid, que fueron presentados al Sr. Ministro de Trabajo, de los cuales ni uno sólo de estos puntos ha sido tenido en cuenta por este Ministerio.

En el programa económico del Gobierno igualmente se omitió nuestro problema, que afecta a más de cuatro millones de personas y esta cantidad aumentará con el paso a la jubilación —o sea, a los 65 años— de varios miles de personas más.

En las pasadas elecciones todos prometían y los que han conseguido nuestro voto parece ser que también nos han olvidado.

Yo les diría que tengan cuidado, que se acercan las elecciones municipales y que nuestro voto lo vamos a pensar dos veces, pues perdiendo se aprende.

Ya es hora que el Ayuntamiento nos conceda exenciones municipales, al igual que en Barcelona, sobre el pago de los transportes públicos, basuras, sobre la reducción del 50 por ciento en el transporte férreo para todas las distancias (actualmente tenemos una reducción del 50 por ciento en las distancias superiores a los 100 kilómetros).

También quisiera recordar al Gobierno que tiene firmado en la O.N.U. el punto número 25 de la Carta de los Derechos Humanos, y que parece ser ha sido olvidada entre la burocracia ministerial.

Por último quisiera hacer un llamamiento a todos los pensionistas para que se organicen en la Asociación Provincial de Pensionistas, sita en la plaza Puerta de Moros número 8 de Madrid.

ESTEBAN MARTINEZ ESCRIBANO. Socio número 6109. MADRID.

Próximo a aparecer un folleto:

## UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA A LA CRISIS

Programa económico de urgencia de la CSUT

En él se expone un plan completo de soluciones que la CSUT propone para salir de la crisis económica.

Precio de venta al público 5 pts.

Pedidos a Hortaleza, 15, 4º Madrid - 4



# Defender un programa de soluciones a la Crisis Económica

A nadie se le oculta la extrema gravedad de la situación económica del país nadie mejor que los trabajadores conocemos las consecuencias de ésta, pues sufrimos la depreciación constante de nuestro salarios, el paro, los expedientes de crisis y la inquietud constante de perder nuestro puesto de trabajo.

El Gobierno pretende salir de la crisis económica mediante un Plan de Estabilización en base a salvaguardar los intereses de los grandes capitalistas. Para ello, al tiempo que protegen los negocios de éstos a fin de que tengan atractivos para la inversión de capital, arruina al pequeño y mediano empresario mediante los impuestos y la restricción de créditos, aumentando de esta forma el paro obrero, aumenta los precios hasta las nubes, pretende controlar los salarios y no toma ninguna medida eficaz para resolver o paliar el problema del paro creciente, ni de establecer unas pensiones dignas que saquen de la desesperación y la miseria a los jubilados, parados, etc.

Y lo más trágico del asunto es que el Gobierno pretende que las centrales sindicales aprobemos esa política aceptando la moderación salarial. Lo hemos dicho ya muchas veces: el Gobierno quiere que los trabajadores le demos un cheque en blanco y que los sindicatos firmemos la rendición sin condiciones, a esto le llaman el pacto social.

No es necesario insistir en por qué rechazamos ese pacto social, pues es tan evidente el atropello y empeoramiento de nuestras condiciones de vida que éste significa, que ningún sindicato obrero puede aceptar. Pero, es necesario decir algo más. Para nosotros, la disputa con el Gobierno no está en conseguir que el tope de subidas salariales se sitúe en el 18 o en el 25 por ciento. Centrar hoy la discusión en materia económica con el Gobierno en los porcentajes de aumentos salariales significa haber caído ya en sus redes, pues hoy no pueden discutirse al margen del control de los precios y de la participación de los sindicatos en el Instituto Nacional de Estadística y en la Junta Superior de Precios, a fin de poder conocer de manera fidedigna los aumentos reales.

Discutir hoy con la Administración porcentajes de moderación salarial sin

discutir sobre control de precios, del paro, de los expedientes de crisis, y de la reforma fiscal al mismo tiempo, significa o bien no haberse dado cuenta de la gravedad de la crisis actual, o bien estar dispuesto a aceptar el plan económico del Gobierno.

Para nosotros, el problema reside en la necesidad de abordar una alternativa global a la situación, una salida a la crisis repartiendo las cargas de ésta no sólo sobre los trabajadores, sino exigiendo al gran capital su aportación mediante unos impuestos sobre sus beneficios, lo que lógicamente significaría una disminución de ellos, esa es la parte que ellos deben aportar.

Los trabajadores por nuestra parte aportaríamos mantener el poder adquisitivo de los salarios, elevándolos solamente el porcentaje que aumente el coste de la vida, lo que ya es un gran sacrificio que nosotros pediríamos que se aceptase, conscientes de la gravedad de la situación, pero obteniendo como contrapartida una disminución sustancial del paro, el establecimiento de un salario mínimo suficiente, unas pensiones y subsidio de desempleo dignas para todos los parados y jubilados para que la crisis no les coloque en una situación de hambre y desesperación como ya están hoy decenas de miles de ellos.

El programa que propone la CSUT contempla también la reducción de las cuotas de la Seguridad Social a los pequeños y medianos empresarios para que éstos puedan pagar a sus plantillas el aumento salarial que suponga el establecimiento de un salario mínimo de 25.000 ptas., además de concesión de créditos a bajo interés y largo plazo para ayudarles en la inversión, propone medidas contra el paro consistentes en potenciar una industria agrícola así como inversiones en las zonas más marginadas para crear puestos de trabajo, ayuda al campo mediante el establecimiento de precios justos para los productos agrícolas, poner en manos de jornaleros y campesinos pobres las tierras mal cultivadas y sin cultivar, suprimir las horas extraordinarias, pues mientras existen millones de parados otros trabajadores se ven obligados a realizar jornadas de 12 y 14 horas para subsistir.

En definitiva, la CSUT reclama una salida democrática a la crisis económica.

# Unidad Sindical y sindicalismo de clase hoy

Nunca se ha vertido en España más tinta en los últimos años sobre la unidad sindical y los caminos que conducen a ella, que cuando se ha consumado lo contrario, la división sindical.

Esto no es casualidad sino que obedece al interés de todos los reformistas de hablar de las aspiraciones de los trabajadores cuando más lejos se está de ellas y son menos viables que en otras determinadas circunstancias.

En nuestro país hubo un momento extraordinariamente propicio y favorable para construir la unidad sindical: fue el año 1.976, cuando aún no estaban implantadas las diferentes centrales sindicales en el país, cuando sólo existía el movimiento asambleario.

Entonces los hombres que hoy formamos la CSUT luchamos duramente por ella y esa lucha tenaz nos valió el ser atacados por todas las centrales incipientes entonces, todas las cuales sin excepción decían: primero la división, luego ya nos uniremos.

Extraña teoría ésta, que sólo encerraba el garantizar la división de los trabajadores en un momento político en que se fraguaba un cambio estructural en nuestro país de gran importancia, del fascismo a la democracia, y en el que la división de los trabajadores era la garantía de que las riendas del país seguirían estando exclusivamente en manos de los mismos, los representantes del gran capital.

La defensa de la unidad sindical era para todos los sindicalistas y trabajadores que hoy configuramos la CSUT la manifestación más clara del sindicalismo de clase, pues de haberse conseguido la unidad hoy no estarían en el Gobierno los representantes del gran capital, ni el Gobierno seguiría imponiendo restricciones a la libertad sindical, ni el Gobierno tendría un programa de congelación de salarios, de paro y de hambre para cientos de miles de trabajadores.

La clase obrera habría conquistado unas posiciones mucho mejores que las actuales.

Entonces defender la unidad sindical era defender el sindicalismo de clase. Con el apoyo de ese gran sindicato se hubiese forjado la unidad de las izquierdas en las pasadas elecciones y el Gobierno sería sustancialmente diferente.

Esto no ha sucedido así, en gran parte debido a que el principal oponente dentro de la clase obrera fueron los incipientes sindicatos después del

triunfo del reformismo con el Referendum y el atianzamiento de los sindicatos, a los defensores del sindicalismo de clase no nos quedó más remedio para defendernos organizadamente de las medidas económicas del Gobierno que unirnos y formar la CSUT, aunque hasta en el momento de nuestra constitución sufrimos ataques e intentos de impedirlo por aquellos que no querían que apareciera una sola Central Unitaria, porque aún ofrecía grandes atractivos a los trabajadores.

Hoy la situación es total y radicalmente diferente en nuestro país. Los reformistas están en el Gobierno y actúan en nombre de los monopolios y tienen un programa que lesiona gravemente los intereses no sólo de la clase obrera sino de todo el pueblo trabajador y restringe la libertad sindical de los trabajadores.

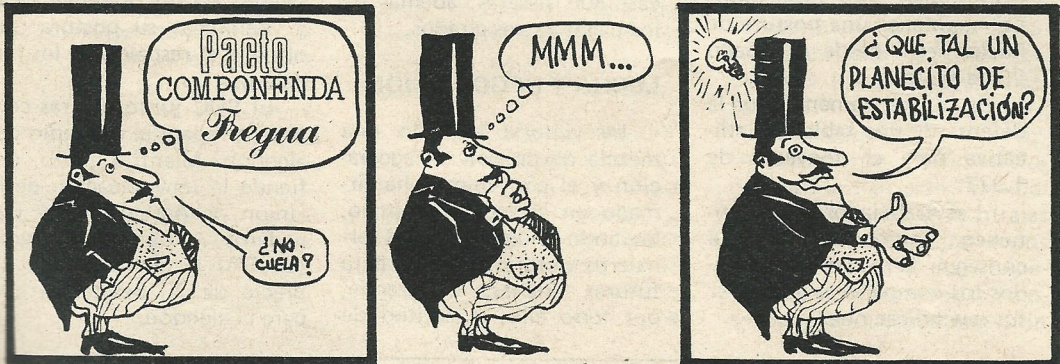
Hoy los intereses de clase ponen en primer lugar para los trabajadores la defensa de un programa alternativo frente a los intereses de los monopolios: garantía de los derechos sindicales de los trabajadores sin restricción en el terreno sindical y en el terreno económico que impida que la crisis recaiga sola y exclusivamente sobre los trabajadores, haciéndoles pagar su parte a los monopolios.

Este programa sindical y económico lo tiene la CSUT, programa que representa los intereses de clase de los trabajadores.

Ahora cuando planteamos la unidad sindical ya no puede ser de la misma manera que en 1.976, ahora los intereses de clase están claros y bien concretados y por nada del mundo renunciaremos a su defensa. La unidad sindical con cualquier sindicato o con todos los sindicatos ha de ser en torno a la defensa de estos intereses. Si para forjar la unidad con otros sindicatos hemos de renunciar a nuestro programa, a defender los intereses de clase de los trabajadores, sería como la unidad en el vertical, y flaco servicio haríamos a la clase obrera.

Ahora hemos de plantear: seguimos defendiendo la unidad sindical de los trabajadores, he aquí el programa que defiende sus intereses frente a los grandes capitalistas. Suscribámoslo todos los sindicatos, comprometámonos a luchar por su consecución y habremos logrado la unidad sindical en un sindicato de clase.

Pero que nadie trate de que renunciemos a la defensa de los intereses de clase poniéndonos como anzuelo la unidad sindical, porque ésta sería una unidad amarilla, la cual no deseamos.





## CSUT en Vizcaya

# La lucha es de toda la clase obrera

En Vizcaya, la situación por la que está atravesando el Movimiento obrero, se ha venido agravando, sobre todo a partir de la supresión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, y hoy es muy delicada.

Desde las luchas de Tarabusi, pasando por Aurrerá, Oxibaster, etc., podemos decir que la clase obrera de Vizcaya no ha tenido muchos éxitos que digamos. Frente a la lucha titánica llevada a cabo por los trabajadores de estas empresas, se vio claramente que había una patronal fuertemente respaldada, lo que motivó que, al no haber una respuesta solidaria adecuada por parte del resto de la clase obrera de Vizcaya, estas luchas fracasasen dejando una larga secuela de despedidos y sanciones.

Los expedientes de crisis que la patronal empezó ensayando en las empresas pequeñas han empezado a hacer mella también en las grandes. Tal es el caso de BABCOCK WILCOX donde una reducción de plantilla afecta a unos 450 trabajadores. En Guernica tenemos el de JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, donde la patronal pretende cerrar la empresa dejando en la calle a 1.200 trabajadores, con todas las graves consecuencias que ello acarrearía para la villa foral. En ALTOS HORNOS, la empresa tiene también intención de llevar a cabo una reestructuración de la plantilla.

Como se puede ver, esto cada día se extiende más y más, y lo que antes se reducía a cuestiones entre trabajadores de determinadas fábricas y sus patronos, hoy día se acerca, cada vez más, a ser una cuestión entre TODA LA PATRONAL Y TODA LA CLASE OBRERA. Hoy día, la lucha de una fábrica aislada tiene muy pocas posibilidades de éxito.

Todo esto le vemos más claro si tenemos en cuenta que, incluso sectores enteros, como los panaderos y la construcción, han tenido que claudicar después de bastantes días de lucha porque no han tenido una respuesta solidaria por parte del resto de la clase obrera de Vizcaya.

Siete mil trabajadores del Montaje de Vizcaya, tras el fracaso del Convenio Estatal mantuvieron una huelga durante más de un mes por conseguir pactar con la patronal una plataforma reivindicativa para todo el sector, en Vizcaya. Lo mismo ocurre con los 130 trabajadores de Talleres Alfe de Derio, actualmente despedidos por luchar por una plataforma reivindicativa en la que pedían 4.000 pesetas de aumento lineal entre otras cosas.

En ambos casos, la patronal se ha cerrado sistemáticamente a la negociación, intentando cerrar toda salida viable al conflicto. ¿Por qué?

La patronal sabe que en estos momentos una victoria de los trabajadores en lucha supondría una gran inyección de moral para toda la clase obrera y repercutiría, sin duda, en las próximas batallas

que, inevitablemente, dada la situación económica, se van a dar.

Por ello, la patronal está apoyando en bloque a estos empresarios. De otra forma, no se comprende cómo ciertas contrataciones de Lemóniz sometidas a contrato de obra o, como el caso de Alfe, una pequeña empresa, puedan aguantar tanto tiempo paradas.

Nosotros también debemos darnos cuenta de que la lucha del Montaje, de Alfe, S.A., de Joyería y Platería de Guernica, y todas las demás que se producen a partir de ahora, es la lucha de toda la clase obrera, que no podemos permanecer impasibles viendo cómo la patronal gana terreno día a día, y esperar a dar la respuesta sólo cuando nos toque directamente y sea ya demasiado tarde.

Antes hemos hablado del Pacto Social. Todas las organizaciones obreras lo rechazan explícitamente, pero el Pacto Social se puede dar bajo muchas formas, y una de ellas es dejar morir en el aislamiento las luchas de determinados sectores de la clase obrera, sumiendo a toda ella en la desmoralización y la apatía.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a todas las organizaciones obreras a apoyar activamente, en todo momento, a estos compañeros en lucha y, sobre todo, llamamos a toda la clase obrera de Vizcaya a solidarizarse, una vez más, con estos sectores para que consigan la victoria que es la de todos los trabajadores.

## Marchena: encierro de 150 trabajadoras

Ciento cincuenta trabajadoras de la Cooperativa Agrícola San Isidro el Labrador de Marchena permanecen encerradas en la iglesia de S. Agustín de aquella localidad sevillana para conseguir sus reivindicaciones. El lunes día 26, la empresa se ha avenido a iniciar nuevas negociaciones.

La reivindicación fundamental de los trabajadores de esta empresa de aderezo y relleno de aceitunas se centra en conseguir una fórmula que

les permita disfrutar del seguro de desempleo en los largos meses en que deben permanecer en paro forzoso.

Para apoyar la reivindicación de las trabajadoras ahora encerradas se realizó en Marchena una huelga general el pasado 6 de septiembre, en la que participó la totalidad del pueblo.

La Secretaría Confederal de la CSUT ha enviado un telegrama de apoyo a los trabajadores encerrados.

## Navarra Huelga del alabastro

Un total de 512 trabajadores del alabastro de las localidades navarras de Corella, Cintruénigo, Castejón y Citero, todos ellos afiliados a la CSUT, han sido despedidos por mantener una postura de huelga legal desde el pasado 26 de agosto.

La huelga comenzó por la defensa de una tabla reivindicativa para el convenio de 1.977.

Los trabajadores se mantienen unidos decididos a conseguir la readmisión de todos los compañeros y a lograr sus reivindicaciones.

## Tras 76 días de lucha en Cádiz Una victoria de los trabajadores de la construcción

El día 25 de Septiembre finalizó la huelga de la construcción en la provincia de Cádiz después de un acuerdo firmado por UGT, CCOO, CSUT y USO donde se establece un aumento salarial del 26% y la patronal se compromete a que no habrá ningún despido. La huelga se inició el pasado 18 de agosto aunque anteriormente a esa fecha llevaban ya 40 días en bajo rendimiento.

Al citado acuerdo se llegó tras una gran actividad de gestión hecha por la CSUT con las autoridades y los pequeños y medianos empresarios y después que ésta decidiera presentar en las asambleas sus propias alternativas como central al ver que ante la actitud de la patronal totalmente cerril se corría el peligro de

que la huelga entrase en un callejón sin salida.

El acuerdo ha sido aprobado por todas las asambleas de la provincia y su aceptación fue propuesta por CSUT y CCOO, representa unas 22.360 ptas. para el peón (1.000 ptas. más que la última oferta de la patronal). Aunque no se ha conseguido el salario de 25.000 ptas. por el cual se inició la lucha, representa un paso adelante importante con respecto a la situación anterior. Tal como plantearon los dirigentes de la CSUT en las asambleas: "permite volver al trabajo ordenadamente y unidos para volver a la lucha cuando las condiciones sean más favorables hasta conquistar nuestros derechos."

## Sevilla Victoria en el verdeo



Más de doce mil jornaleros sevillanos volvieron a las faenas del verdeo el pasado día 14 de septiembre, tras la firma de un convenio firmado por las centrales, Sindicato de Obreros del Campo, (federado a la CSUT), CNT y UGT.

Los jornaleros, después de dos semanas de huelga consiguieron un salario diario de 1.175 pesetas, por siete horas de trabajo, pago de los desplazamientos y cómputo de los trabajos en domingo con arreglo a las tarifas de días festivos.

La Comisión negociadora compuesta por 20 miembros elegidos en otros tantos pueblos de la provincia consiguió, con el respaldo de los trabajadores, arrancar a la patronal casi 300 pesetas, además de los pagos extras citados.

### LUCHA Y NEGOCIACION

La victoria ha sido una mezcla de presión y negociación y el convenio se ha firmado en el momento justo, logrando la unidad de los jornaleros victoriosos ahora para futuras luchas. Sorprende, por todo ello, la actitud de

CC.OO. del Campo que se negó, primero, a adoptar una postura unitaria de todas las centrales, se dedicó después a boicotear las negociaciones y siembra ahora la confusión entre los jornaleros. La citada central sostenía que los convenios debían firmarse localidad por localidad, olvidando las distintas condiciones de los diferentes pueblos, ya que algunos habrían conseguido ventajas importantes, pero otros se habrían quedado sin nada. Ahora han sido todos los jornaleros sevillanos quienes han conseguido unidos las mismas condiciones.

El Sindicato de Obreros del Campo no puede responder a la provocación de Comisiones y explica, pueblo por pueblo, en sus presentaciones y asambleas su postura que obtiene el respaldo de los jornaleros.

El SOC junto a otras centrales prepara el convenio del algodón. Mientras tanto, defiende la reivindicación de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UAGA) la cual defiende un precio de 70 pesetas el kilo para el algodón.



Zaragoza:

## Una victoria obrera contra los expedientes de crisis

En lo que va de año, más de 4.000 trabajadores se han visto afectados en esta provincia por unos 180 expedientes de crisis presentados en la Delegación de Trabajo, que a principios del 78 se calcula que pasen de los 200. El paro en el campo, una vez efectuada la recogida de la uva subirá vertiginosamente, Zaragoza está al borde de sobrepasar los 25.000 parados.

Si a esto le unimos que los bancos han cerrado las puertas a los créditos a la pequeña y mediana empresa, que no se descuentan letras, que las Cajas de Ahorros regionales no se acaban de decidir a invertir en la región bajo pretexto de dificultades burocráticas, tenemos que el panorama aragonés es desolador.

Hasta final de año caerán y desaparecerán en España cerca de 20.000 empresas según palabras del diputado de UCD por Teruel Sr. Lasuén. En medio de esta vorágine económica, los trabajadores de CAITASA, fábrica de hilados y tejidos de algodón de Zaragoza han decidido hacer frente al expediente de crisis presentado por la Dirección.

El primer paso fue luchar contra el expediente de crisis antes de que fuera aprobado por la Delegación de Trabajo.

El segundo unirse con otras empresas en crisis, interesar a los sindicatos obreros y democráticos en el problema y movilizar a la clase obrera de la ciudad uniéndola alrededor de la defensa del puesto de trabajo.

En tercer lugar negociar con las autoridades locales una solución al problema. En este sentido las centrales sindicales UGT y CSUT elaboraron un estudio conjunto de la situación económica de la empresa.

Para hacer frente a esta situación, los trabajadores de CAITASA dirigidos por la CSUT a la cual están afiliados el 80 por ciento de la plantilla, a través de su Comité de Empresa potenciaron la creación de una Comisión conjunta de trabajadores de empre-

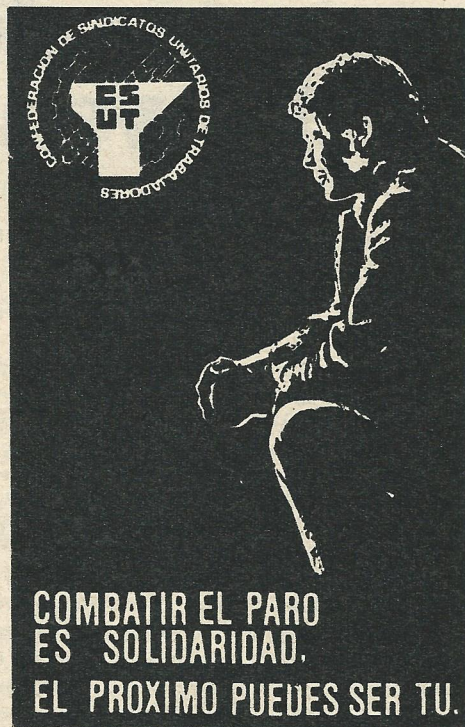
sas en crisis, parados y represaliados que convocó una manifestación para el día 10 de septiembre a la que acudieron más de 20.000 personas y de la que dimos cuenta en el número anterior de El Unitario.

En toda esta actividad para crear conciencia a la clase obrera y al pueblo de que se puede y se debe luchar contra los expedientes de crisis, el paro y por la defensa del puesto de trabajo, fueron implicados sindicatos, partidos, parlamentarios y demás organizaciones democráticas y populares. El éxito más completo coronó esta iniciativa que reunió en la manifestación del día 10 la mayor concentración de masas en 40 años en Zaragoza.

El resultado no se hizo esperar, la Dirección de CAITASA tras una reunión con el Delegado Provincial de Trabajo y el Comité de Empresa

modifica el expediente de crisis por el que pretendían despedir a 110 obreros, por otro mediante el cual solamente se reduce la jornada laboral. En este momento los trabajadores están reclamando que no se les descuente las horas de reducción de jornada pues los bajos salarios ya no permiten la subsistencia.

En estos momentos la comisión conjunta formada por las empresas en crisis, los parados y represaliados y apoyada por todas las centrales sindicales está estudiando los expedientes de crisis que están presentados y va a solicitar al Delegado de Trabajo que ponga a disposición de las centrales los informes que las empresas en crisis presenten en Delegación, en la perspectiva de iniciar nuevas acciones contra los expedientes de crisis, el paro y por la defensa del puesto de trabajo. ●



## Los sindicatos estamos negociando con el gobierno la Amnistía Laboral

La CSUT, que forma parte de dicha comisión, se dirige a todas aquellas personas que puedan considerarse beneficiadas por dicha Amnistía o que hayan sido despedidos por motivos políticos, sindicales o a causa de conflicto laboral desde el 18 de julio de 1.936 y su situación sea una de las siguientes:

- Despedido sin trabajo.
- Despedido con trabajo, pero que desea volver a su antiguo trabajo.
- Sin poder cobrar la jubilación por no haber cotizado el tiempo debido, a causa del despido o despidos.
- Que estén inválidos o incapacitados por accidente o enfermedad durante el tiempo en que estuvieron despedidos y no se les reconozca su situación a efectos de beneficios.
- Los que habiendo sido despedidos hayan estado durante un largo tiempo sin trabajo y sin percibir beneficio alguno, aunque ahora trabajen.
- Y todos aquéllos que sufran una situación injusta por esta causa y se consideren afectados por la promulgación de una Amnistía Laboral. Con el fin de recoger sus datos y hacer patente su situación y perjuicios acarreados, y que sirva de apoyo y argumento para los sindicatos en exigir la Amnistía Laboral al Gobierno.

Podéis dirigiros a los locales de la CSUT rellenando el modelo de impreso que figura a continuación y entregarlo en dichos locales donde seréis atendidos para cualquier consulta.

NOMBRE .....

DIRECCION .....

ESTADO ..... EDAD .....

FAMILIARES A SU CARGO .....

FECHA EN QUE FUE DESPIDIDO .....

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA CAUSA DE DESPIDO SI LOS TIENE; EN CUALQUIER CASO DETALLAR LA CAUSA .....

RAZON SOCIAL QUE LE DESPIDIO (Empresa, nombre del empresario o similar. Si es más de una empresa, detallarlas todas y subrayar a las que desea volver) .....

TIEMPO QUE HA ESTADO SIN TRABAJO (de fecha a fecha) .....

¿HA SUFRIDO ALGUN ACCIDENTE O ENFERMEDAD DURANTE EL PERIODO DE DESPIDO?. Detallar los daños. ....

SI PASA LA EDAD DE JUBILACION DETALLAR SI SE RECIBE ALGUNA PENSION .....

## Telefónica Tres mil personas por la Amnistía Laboral

Como culminación de la semana pro-amnistía convocada por las centrales sindicales de Telefónica, tres mil trabajadores se concentraron en el Paseo de Coches del Parque del Retiro de Madrid. La autorización fue dada en principio para manifestarse en el recinto del Retiro, pero posteriormente los trabajadores fueron obligados a transitar por el Paseo de Coches y por la acera. Los trabajadores no obstante, irrumpieron la calzada y desde allí gritaron consignas como "Martín Villa dimisión" y "la crisis que la paquen los capitalistas", consig-

na esta que fue aplaudida por paseantes del Parque.

La celebración de actos en los centros de trabajo de la Telefónica, en la semana pro-amnistía, se caracterizó por la fuerte obstrucción de los mandos intermedios de la Compañía siguiendo instrucciones de la Dirección.

Los aires democratizadores están lejos de llegar a la Compañía Telefónica que sigue comandada por hombres de Alianza Popular a los cuales parece que no llegan los cambios ni el clamor de los trabajadores. ●

## Por el Convenio Transporte: llamamiento

Las Federaciones Provinciales del Transporte de Madrid de las centrales sindicales USO, CSUT, UGT, SU, CNT, han dirigido un comunicado a los trabajadores del sector redactado en los siguientes términos:

1º. La denuncia de una maniobra descarada de Comisiones Obreras su afán de protagonismo antiunitario y anti-democrático que pretende hacer valer como único su criterio ante los trabajadores del sector.

Esta central ha desoído sistemáticamente las invitaciones que le han sido formuladas por las demás centrales sindicales para entre todos poder confrontar sus experiencias y las demandas recogidas de los trabajadores a fin

de elaborar una tabla reivindicativa que pudiera presentarse al sector con la garantía de que cubriera el máximo de sus reivindicaciones.

En este sentido Comisiones por su cuenta convocó una asamblea, presentó su postura particular y negó a los asistentes la posibilidad de entrar en debate sobre ello.

¿Qué alternativa democrática es esa de Comisiones que no permite a los trabajadores interesados, manifestarse en un tema que tanto les afecta?

¿Qué clase de maniobras son esas como la de pretender imponer una comisión negociadora que se ha saeado de la manga?

2º. Las centrales firmantes de este comunicado, después

de haber recogido las reivindicaciones de los trabajadores en las asambleas del sector, han unificado criterios y están en condiciones de presentar un anteproyecto de convenio para que sea debatido en una asamblea masiva que esa sí podrá elegir a la comisión negociadora y que será convocada en los próximos días.

3º. Llevar al ánimo de todos los compañeros del sector, incluidos los de comisiones obreras que este convenio será difícil de conseguir sin la unidad y que estas actitudes denunciadas de protagonismo y sentido antiunitario solo llevan a un debilitamiento que ha de beneficiar únicamente a la patronal y sus aliados.

Firman las centrales USO, CSUT, UGT, SU y CNT. ●



# Los derechos del trabajador de hostelería

## JORNADA LABORAL

La jornada laboral será de 44 horas semanales. Se distribuirán de tal forma que ningún día el trabajador realice más de nueve horas y que entre jornada y jornada disponga de 12 horas de descanso.

## HORAS EXTRAORDINARIAS

a) Cada hora de trabajo que se realice sobre la jornada normal, se abonará con un incremento de al menos un 50 Por ciento sobre el salario que corresponde a cada hora ordinaria. No se podrán hacer más de 2 al día, 20 al mes, 120 al año.

b) Cuando la jornada sea continuada tendrá un descanso de 30 minutos pagados con todos los derechos.

c) No se podrán hacer horas extraordinarias en el período de 10 de la noche a 6 de la mañana.

## DESCANSO SEMANAL

a) El trabajador tendrá derecho a día y medio de descanso ininterrumpido en la semana.

b) El descanso semanal no se podrá quitar nunca si no se llega a un acuerdo con la empresa. Si se quiere se cobra en dinero, ese día se abonará al 140 por ciento. Un ejemplo: si normalmente se cobrarán 500 pesetas, ese día se tendrían que cobrar 1.200 Pts. Tampoco sin consentimiento o no habiéndolo comunicado la empresa con una antelación de 10 días como mínimo y sea por motivo extraordinario, se podrá cambiar el día.

c) El trabajador avisándolo tendrá derecho a faltar al trabajo:

—Por 12 días en caso de matrimonio.

—Durante 2 días que podrán ampliarse a 3 cuando necesite desplazarse por los siguientes casos: alumbramiento de esposa o enfermedad grave o fallecimiento de cónyuge, hijo, padre o madre de uno de los cónyuges, nieto, abuelos o hermanos.

—Durante un día por traslado de domicilio.

—Durante el tiempo inexcusable para el cumplimiento de un deber público o personal.

—Por exámenes durante el tiempo que duren.

—3 días en el período de un año por motivos personales teniéndolo que avisar con antelación.

En nuestro gremio, por desgracia, una de las personas más oprimida y explotada es la mujer trabajadora, así como esa juventud que día a día se quema en horarios de 12 y 14 horas y condiciones de trabajo infrahumanas. Las VOCALIAS JUVENIL Y DE LA MUJER ha redactado una serie de cuestiones para que todos conozcamos un poco más y mejor nuestros derechos y así podamos luchar más fuertes y unidos contra la Patronal que durante todos estos años nos ha estado sacando el jugo para después, cuando les has dejado de rendir, echarte a la calle.

En números sucesivos, EL UNITARIO tratará de los derechos de la mujer y la juventud en Hostelería, como de los derechos de los trabajadores en otros sectores.

## Atentado a "El Paps" Hay que descubrir a los autores

La prensa de Barcelona y Madrid han dado por vez primera una respuesta unánime a los atentados del terrorismo fascista, en repulsa por el atentado sufrido por la revista "El Paps", que causó la muerte del conserje y varios heridos más.

Las centrales sindicales CSUT, UGT, CCOO, CNT, SU y USO nos unimos también por vez primera en Madrid impulsando el Comité de Huelga Unitario. Los trabaja-

dores de prensa de Madrid no podemos perder ahora la formidable unidad conseguida, demandando a las centrales la continuidad del Comité Unitario, única vía para que los autores sean descubiertos y el Gobierno se vea obligado a acabar con la impunidad en la actuación de estas bandas.

EL UNITARIO, se une a la repulsa y el dolor de los compañeros y familiares del trabajador asesinado.

# Por un Estatuto de derechos del joven trabajador

Los jóvenes trabajadores tenemos problemas auténticamente graves, y que requieren unas medidas inmediatas, como son, los miles de jóvenes en paro y sin posibilidades de encontrar un trabajo digno, según las estadísticas del INE de 1.976, del millón largo de parados 382.000 son jóvenes comprendidos entre los catorce y los veinticuatro años, en dichas estadísticas no se cuentan los miles de jóvenes que al terminar los estudios, buscan trabajo por primera vez, sin posibilidades de encontrarlo por ningún lado.

Pero a pesar de los miles de jóvenes en paro, tenemos, según un artículo aparecido en el YA, que más de 200.000 jóvenes menores de 16 años están trabajando ilegalmente en España, sólo en Madrid, según dicho periódico, se encuentran 100.000 jóvenes en esta situación, ya no digamos de los miles de jóvenes que hasta con 12 años empiezan a trabajar en las tareas del campo.

## UNA SOLUCION JUSTA: EL ESTATUTO DEL JOVEN TRABAJADOR

Para acabar con esta injusta situación de falta de derechos que tenemos la juventud trabajadora, es necesario conquistar un ESTATUTO DE DERECHOS DEL JOVEN TRABAJADOR, donde se recojan nuestras reivindicaciones más inmediatas y que en estos momentos necesitamos dar solución en definitiva, lo que exigimos es el reconocimiento de unos derechos laborales y sindicales:

1) Prohibición del trabajo de los menores de 16 años, garantizando hasta esa edad, una escuela pública y gratuita.

2) Una jornada de trabajo de 40 horas semanales, repartidas en 6 horas de trabajo y 2 horas de estudio.

3) A igual trabajo igual salario sin discriminación de edad, sexo, religión o categoría.

4) Formación Profesional a cargo del Estado encargándose éste de subvencionar las instalaciones de escuelas de Formación Profesional y el libre acceso para todos los trabajadores que lo necesiten.

5) Reserva del puesto de trabajo durante el tiempo que dure el servicio militar y el 100 por cien del salario mientras el joven cubre el mismo.

6) Garantizar un puesto de trabajo o en su defecto garantizar un subsidio de desempleo, para todos los jóvenes que no encuentren un trabajo fijo.

7) Reconocimiento de los derechos sindicales para todos los jóvenes, derecho a elegir y ser elegidos para los comités de empresa y derecho a sindicarse y desarrollar la actividad sindical libremente.

Lo que nosotros exigimos no es nada del otro mundo, sino unos derechos que son justos, y por los que durante tanto tiempo hemos venido luchando, y que nos han venido negando hasta ahora.

## LAS VOCALIAS JUVENILES: IMPULSORAS DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

Desde su formación la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, ha cojido en sus manos de una forma consecuente la defensa de los intereses de la juventud trabajadora.

De ahí que desde su nacimiento, impulsara la formación de las vocalías de la juventud, en todos los organismos del sindicato, para que sean los mismos jóvenes los que participen en la solución de sus problemas.

Las vocalías juveniles, es-

tán formadas por los jóvenes del sindicato que luchan por solucionar los graves problemas que tenemos los jóvenes trabajadores, de cara a incorporar a la juventud a las tareas del sindicato, pero sin duda, su verdadero papel, consiste, en impulsar la lucha por todos los derechos de la juventud trabajadora, de ahí que impulsemos la defensa del Estatuto del Joven Trabajador.

## ¿COMO CONQUISTAR EL ESTATUTO DEL JOVEN TRABAJADOR?

Que el Estatuto es una reivindicación justa y sentida por la mayoría de jóvenes, es algo en lo que no cabe la menor duda.

Por ello nosotros nos planteamos de inmediato, el empezar a poner las bases necesarias que hagan posible la incorporación de miles de jóvenes a la lucha por el estatuto, dichas bases se basan en la política sindical que siempre ha defendido nuestro sindicato, que podemos ver en tres puntos fundamentales:

Primero.- El conseguir la máxima unidad de acción con todos los sindicatos, de cara a que defendamos las justas reivindicaciones que recoge el estatuto.

Segundo.- El movilizar a la juventud trabajadora en la defensa de sus intereses, para ello es necesario el incorporar al mayor número de jóvenes en las vocalías juveniles.

Tercero.- El conseguir que la defensa de este estatuto la asuman los representantes parlamentarios de los partidos democráticos para que lo defiendan en las Cortes.

Estos tres puntos serán posibles en la medida en que movilizemos a miles de jóvenes trabajadores en todo el Estado, y el que las vocalías juveniles cojan en sus manos con fuerza la defensa del estatuto y de todas las reivindicaciones de la juventud.





# Vida sindical

## Constituida la Federación estatal Guardo —Palencia—

El domingo 18 de septiembre se celebró en Guardo, pueblo minero de la provincia de Palencia, la presentación de la CSUT ante más de 150 trabajadores de la localidad, que finalizó entre aplausos y muestras de simpatía afiliándose varios de los presentes.

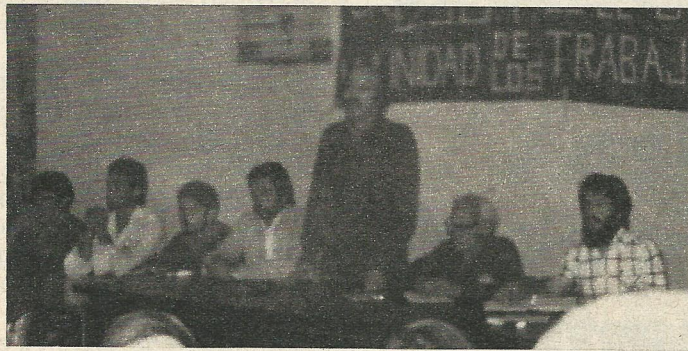
Hablaron los compañeros Daniel Cando, Melchor García, Laudelino Caso e Ildefonso Romero y se debatió con especial interés el tema de la unidad sindical y la independencia de la CSUT respecto de los partidos políticos. Sobre este punto se explicó que la CSUT no sólo dice ser independiente sino que pone los medios para que así sea. "Nuestro funcionamiento es democrático y de plena participación de los afiliados. Son éstos los que tienen las decisiones sobre la línea a seguir", dijo Daniel Cando.

Ante la pregunta de uno de los asistentes sobre si un cargo del Sindicato podía ser también una personalidad en algún partido político, se respondió que "la independencia estriba en que los cargos sean elegidos por el conjunto de los afiliados, si estos eligen a alguien afiliado, que a su vez es una personalidad política son ellos los que tienen la palabra y respetamos la decisión de los afiliados".

## Federación de Hostelería

Con asistencia de representantes de 33 provincias, se constituyó el 1 de septiembre la Federación de Hostelería de la CSUT. Después de analizar las últimas huelgas del sector se acordó impulsar en todas las provincias la formación de comisiones mixtas formadas por las centrales sindicales, trabajadores y organismos oficiales para investigar y obligar a cumplir las leyes sobre horarios, higiene, horas, contratos etc. y elaborar un estudio que ofrezca una alternativa global a los contratos por temporadas y la inestabilidad de los trabajadores del sector.

Para la próxima temporada se vió la necesidad de lograr un convenio estatal como la forma más favorable para conseguir las reivindicaciones. Dada la incidencia en el sector de la CSUT se decidió formar la Federación Estatal de la Hostelería, en la que Guadalupe Cabanillas fue elegida Presidente.



## Encuentro estatal Transportes Generales de Mercancías

El día 27 tuvo lugar en Madrid un encuentro estatal de los Sindicatos de Transportes Generales de Mercancías de la CSUT.

Se tomó el acuerdo de elaborar una plataforma reivindicativa conjunta de todas las provincias que recoja las necesidades de todos los trabajadores del gremio.

Se eligió como responsable estatal a Julián Sánchez Martín y se acordó convocar una próxima reunión donde se elegirán nuevos cargos.

## Atentado a nuestra sede en Málaga

La noche del 16 al 17 de agosto fue incendiada la sede de la Federación de Málaga de la CSUT. Todas las versiones apuntan la posibilidad de un atentado de la extrema derecha. Todas las centrales sindicales y los partidos políticos democráticos han firmado comunicados de solidaridad con la CSUT denunciando los atentados fascistas y exigiendo que se ponga fin a éstos por parte de las autoridades. La Federación de Málaga ha presentado una denuncia ante el juzgado de guardia.

## Constituida la Federación Estatal Sanidad

Se ha celebrado el día 25 de Septiembre en Madrid un encuentro de Federaciones de Sanidad de la CSUT, elaborándose una plataforma reivindicativa de todo el sector, así como un proyecto alternativo para la reestructuración del mismo a corto, me-

## Textil de la CSUT

El día 25 de setiembre ha quedado constituida la Federación del Textil de la CSUT a nivel estatal con la asistencia de representantes de los sindicatos de las diferentes provincias y nacionalidades y de Antonio González de la Secretaría Confederal.

Trás guardar un minuto de silencio por el compañero Carlos Gustavo Freicher, afiliado a nuestro sindicato, muerto en Barcelona a raíz de la Diada del 11 de setiembre, se inició la reunión donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Establecer un sólo convenio del textil a nivel estatal, que unifique la gran diversidad de convenios provinciales y de agrupaciones existentes en la actualidad.
- 2) Dirigirse a las demás centrales sindicales a fin de intentar llevar a cabo una acción unitaria de cara a la negociación del próximo convenio.
- 3) La elaboración de las bases fundamentales de la plataforma reivindicativa.
- 4) Se acordaron asimismo los criterios para elaborar inmediatamente un Plan de Urgencia del sector, a fin de ofrecer una solución posible y realista a los problemas de los trabajadores, de las pequeñas empresas y del sector en general, tan especialmente afectado por la crisis económica.
- 5) Finalmente, se procedió a la elección de la Secretaría Estatal de la Federación del Textil de la CSUT.

## SUTAP

## El decreto de retribuciones es inadmisibile

El reciente Decreto-Ley de Retribuciones de Funcionarios, elaborado a sus espaldas, prevee aumentar las diferencias salariales y tiende a reforzar el espíritu corporativo de la Administración, la lucha entre cuerpos y la proliferación de asociaciones amarillas.

El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Administración Pública de la CSUT lo considera inadmisibile y su gabinete de estudios ha elaborado un informe detallado.

En la redacción del Decreto no se ha tenido en cuenta para nada la opinión de los trabajadores ni siquiera la de aquéllos encuadrados en las Asociaciones amarillas formadas al amparo de la ley de julio de 1.976. Este hecho viene a mostrar la urgencia del pleno reconocimiento del ejercicio de la libertad sindical en la Administración para que los trabajadores puedan hacer oír su voz en los asuntos que les conciernen.

El Decreto amplía el abanico salarial de los funcionarios ya de por sí sobradamente amplio. Las escalas correspondientes a los distintos niveles, se fijan mirando la titulación exclusivamente, y se aumentan de 3 a 5, frente al marco de los antiguos coeficientes que se movían entre 1,5 y 5,5.

Se introduce mediante el decreto el grado de la carrera administrativa al que se asigna como retribución una cantidad fija. A través del grado se puede aumentar el control de los puestos de tra-

bajo, clave en la estructura administrativa, por el simple procedimiento de exigir para ciertas plazas, dentro de las plantillas orgánicas, un determinado grado.

Es previsible, por las medidas impuestas por el Decreto, un reforzamiento del espíritu corporativo en la Administración ya que será el Gobierno quien determine el grado inicial correspondiente a cada cuerpo, escala o plaza. Serán de esta manera los cuerpos más favorecidos, esto es, lo más cercanos al poder, los que fomenten la lucha corporativa en su propio beneficio en pos de un grado más alto. Es explicable desde esta perspectiva, la proliferación de Asociaciones de Cuerpo a las que estamos asistiendo con el beneplácito de las centrales sindicales reformistas.

Este movimiento disgregador, alentado desde el poder, se presenta como uno de los mayores peligros para la lucha unitaria de todos los trabajadores de la Administración canalizada a través de las centrales democráticas.

El sistema de grados, por último, impone límites absolutamente insuperables para la promoción profesional de los funcionarios de cuerpos inferiores.

Nada modifica el Decreto las retribuciones complementarias, verdadera válvula de corrupción en favor de los cuerpos privilegiados, ya que únicamente se limita a enunciarlas. Finalmente viene a consagrar el despido irrevocable a tiempo fijo de los contratados, al determinar que transcurrido un plazo máximo de cinco años la relación de aquéllos con la Administración se extingue.



CAMPAÑA POR LAS 20.000  
SUSCRIPCIONES ANUALES

*¡suscríbete!*

**El Unitario**

BRAULIO MELILLA, trabajador del Matadero Goscar Mayer y militante de la CSUT, fue atropellado el viernes día 19 por un turismo, lo que le ocasionó la muerte.

El doloroso hecho ocurrió en la localidad de Calámocho (Zaragoza), cuando Braulio se dirigía a su casa, después de haber pegado unos carteles del sindicato.

La redacción de EL UNITARIO quiere dedicarle este último recuerdo.



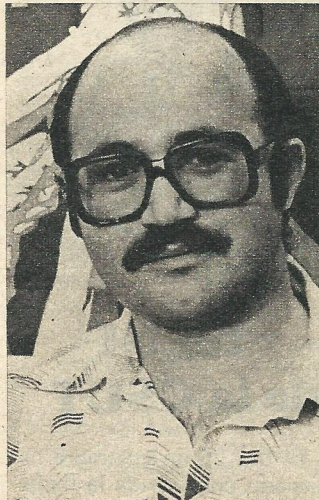
# Una Central Sindical de clase debe defender los intereses obreros en todo momento

Todavía están frescos en la memoria de la opinión pública los recuerdos de la huelga de basureros en Valladolid. Los trabajadores, la CSUT y el Pueblo, que apoyó vivamente la huelga, se enfrentaron al ayuntamiento, patronal, partidos y sindicatos democráticos que llamaron a aquella huelga "salvaje".

La reciente huelga de la hostelería en esta misma ciudad vuelve a repetir la historia.

La CSUT, que ha estado orgullosamente al frente de la lucha de los trabajadores, ha recibido todo un amplio dossier de críticas, ataques y acusaciones que algunas veces han rayado el extremo de la injuria.

José Ovelleiro, Secretario de la Federación de Valladolid, que ha vivido muy de cerca estos hechos nos va a responder a algunas preguntas con el fin de esclarecerlos un poco.



**EL UNITARIO:** ¿Cómo empezó la huelga de hostelería?

**José Ovelleiro:** Hace ya seis meses, la CSUT promovió las primeras reuniones de trabajadores de hostelería, donde se vio la necesidad de unirse en torno a una plataforma reivindicativa y luchar para levantar este sector marginado y olvidado. Quince días antes de la huelga en asamblea convocada por CCOO, UGT y CSUT se eligió una comisión negociadora en la que estaban representadas las tres centrales sindicales y se aprobó una plataforma reivindicativa. A partir de este momento se realizaron gestiones y conversaciones con la patronal sin conseguir ningún resultado satisfactorio.

Cuando el día 13 la asamblea decidió ir a la huelga, no había otra opción para conseguir nuestras reivindicaciones. La CSUT fue partidaria de la huelga para combinar la negociación con la presión pues la experiencia en estos casos nos dice que es la única manera de conseguir algo. Eramos partidarios de empezar la huelga el 16 ya que era el día que empezaban las fiestas, y

de esta manera obligaríamos a la patronal a una negociación más rápida, pero acatamos la decisión de la asamblea.

En esta asamblea UGT y CCOO se opusieron tenazmente a la huelga. Es falso que intentaran poner fin al paro cuando este estaba roto, sino que intentaron poner fin antes de que surgiera.

Una central sindical de clase ha de defender los intereses obreros en todo momento, haciéndolos valer por los métodos siempre pacíficos, que la situación aconseje. Y si es preciso ir a la huelga saberla mantener con eficacia. Vale más pasar unos días de sacrificio que toda una vida machacados.

**EL UNITARIO:** Has dicho que CCOO y UGT se opusieron a la huelga, ¿cuál ha sido la postura de éstas ante la huelga?

**J.O.:** La huelga se rompió con la responsabilidad de estas centrales. Votaron en contra. Se negaron a realizar las gestiones que proponía la CSUT. Promovieron alborotos y provocaciones en las asambleas, incluso el día 16 desarrollaron una gran actividad para conseguir que en

algunos centros se entrara al trabajo y se rompiera la huelga. Cuando esto estuvo logrado se encerraron con los patronos y firmaron el acuerdo, en lugar de negociar con la presión de los trabajadores en la calle.

**EL UNITARIO:** ¿Cuál fué entonces la postura de la CSUT?

**J.O.:** La CSUT, viendo la huelga rota y serios peligros de enfrentamiento no se lavó las manos, sino que firmó el acuerdo por cuanto lo que los empresarios tuvieron que dar, siendo poco en comparación con lo que hubiésemos logrado estando unidos, era positivo, y también porque se logró la garantía de que no habrían represalias y porque la unidad ha de estar por encima de todo.

La CSUT firmó el acuerdo, trabajará para que se respete y se esforzará en unir mucho más a todos los trabajadores de hostelería para la próxima batalla por un convenio unificado.

**EL UNITARIO:** ¿Qué repercusiones ha tenido esta huelga entre los trabajadores de Hostelería en Valladolid?

“La prensa diaria ha ocultado descaradamente la actividad de gestión y negociación de nuestro sindicato, que ha sido constante, antes de la huelga y durante la misma.

El Presidente de la Federación de Valladolid de la CSUT, Teodoro Garrido, se entrevistó el día 15 con el Gobernador civil para lograr la mediación del Delegado de Trabajo. También se gestionó una entrevista con los parlamentarios. el Día 16 intentamos por todos los medios conseguir una entrevista de la Comisión Negociadora con el abogado de la Patronal ante la presencia del Delegado de Trabajo, lo que no pudo hacerse porque las demás centrales se opusieron a ello.”

## MORAL DE VICTORIA

“En toda huelga es necesario que los sindicatos inculquen a los trabajadores una moral de victoria, que defendamos no solamente las reivindicaciones, sino también nuestra dignidad como trabajadores, nuestro derecho a que se nos escuche, nuestro derecho a que todo el pueblo conozca la justeza y razón de nuestras peticiones.

La CSUT dirigió varios comunicados a la opinión pública donde decíamos que los trabajadores de Hostelería no tenían la intención de causar molestias a nadie, pero que tenemos derecho a una vida digna y es absolutamente lícito que utilicemos el arma de la presión y la huelga para mejorar nuestra situación. El pueblo de Valladolid ha comprendido, al igual que entendió con la huelga de basureros, que solamente el egoísmo y la cerrazón de la patronal y algunas autoridades son los causantes de esos problemas.”

**J.O.:** A pesar de los aspectos negativos que he señalado, la huelga ha puesto de manifiesto la unidad y predisposición a la lucha de los trabajadores del gremio. La asamblea del día 13 ha sido la mayor celebrada en el gremio desde 1934. También ha sido importante el que la CSUT impulsara que en las asambleas hablasen las centrales (cosa a la que UGT y CCOO se oponían) pues únicamente de esta forma pueden conocerse las diferentes alterna-

tivas y comprobar en la práctica el significado de las distintas opciones sindicales. La actuación de los sindicatos ha servido para que los trabajadores comprendan la diferencia entre el sindicalismo de clase y el sindicalismo de conciliación y por tanto, se ha dado un buen paso para esclarecer la situación sindical. Sin duda alguna, nuevas batallas contribuirán a esclarecer aún más este panorama y a hacer avanzar el sindicalismo de clase encarnado en la CSUT.

## Hostelería Cinco mil trabajadores en asamblea

Convocados por las centrales sindicales CSUT y UGT, cinco mil trabajadores de hostelería de Madrid se reunieron en la Institución Sindical Virgen de la Paloma de Madrid, el día 22 de septiembre, para preparar la tabla reivindicativa del próximo convenio.

Por la CSUT, intervinieron en la asamblea Guadalupe Cabanillas y Javier Jiménez y por UGT, José Martín González y Luis María González.

Tras aprobar la tabla reivindicativa, los reunidos acordaron dirigirse a otras centra-

les para que se elabore una plataforma conjunta y emplazar a la patronal para que en el más breve plazo se inicien conversaciones.

El secretariado de Hostelería de la CSUT ha estimado como altamente positiva la reunión por el número de asistentes y por la implantación lograda entre los trabajadores del sector.

Los principales puntos de la tabla aprobada consisten en un aumento lineal de 8.000 pesetas no absorbibles, 3 pagas extras al año, 30 días de vacaciones y amnistía laboral.

## El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

### TARJETA DE SUSCRIPCION POR UN AÑO

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

Entregar, con 325 Pts. en la Unión Local  
o FEDERACION PROVINCIAL DE LA CSUT.

## El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES.

Redacción y Administración: Hortaleza, 15 Madrid-4

Teléfono: 403 34 50

Correspondencia: Daniel Cando Cando.

Depósito Legal: S. S.-171-1977.

Imprime: Hauser y Menet, S.A. Plomo, 19 Madrid.